

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18:08 horas del día 15 de abril de 2026, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, Doña Carmen María Tena Aguilar, y actúa como Secretario el jefe de Sección, que da fe de la presente.

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
AVV EL CEREZO	D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTIN
AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE	D. PEDRO SALVADOR RODRÍGUEZ
AVV GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA FILIGRANA CEIP HUERTA DEL CARMEN	D. ISRAEL LOBATO PANDO
AMPA EL ARCO IES MACARENA	MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==		



ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR-ASME	D. RAFAEL S. HERNÁNDEZ IZQUIERDO

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA. DOCTOR MARAÑÓN	D. JOSÉ LUIS CARRERA NÚÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTE
PSOE	D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARÍA LUZ SORIANO SORIANA (Titular) D ^a LUCÍA LÓPEZ GORDO (Suplente) D ^a MARÍA DEL PILAR MORA LÓPEZ (Suplente)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Titular)
CON PODEMOS-IU	DANIEL VELASCO FERNÁNDEZ
VOX	ROSA ISABEL LÓPEZ CEBALLO

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	03/07/2026 08:23:45	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQ==			

ORDEN DEL DIA

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026.

Al no formularse observaciones ni correcciones, el acta queda automáticamente aprobada.

D. DIEGO GARCÍA del GRUPO PSOE solicita la palabra a la presidencia de conformidad con el artículo 40 RJMD para presentar una cuestión de orden: Presento la cuestión de orden para denunciar dos graves hechos:

- 1-Inadmisión parcial de una pregunta
- 2- Incumplimiento del reglamento

La presidenta informó de la inadmisión. Los grupos tenemos derecho a dos preguntas y hemos hecho dos preguntas pero como una de ellas es compleja, tiene 4 puntos. Se ha efectuado una inadmisión parcial que no es correcta jurídicamente. Las preguntas con varios puntos son la norma en el Pleno del Ayuntamiento; como también los es en las demás JMDs. Además el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno nos ampara en nuestra pretensión.

La SRA. PRESIDENTA responde: No es la primera vez que se procede de esta manera. Entiendo que corresponden dos preguntas por grupo político y aquí aparecen cuatro, no una. Estas no son competencias de la JMD sino que en muchas ocasiones son del Ayuntamiento. Y en las Juntas celebradas en febrero y marzo se contestaron y para ello nos dirigimos a otra administración y todo eso está en las actas. Usted puede leerlo ¿Cuántas veces van a preguntar lo mismo? Desde el Distrito no somos competentes.

D. DIEGO GARCÍA: Usted no ha emitido una resolución motivada. Además es una pregunta, no cuatro.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones			Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==			



La Sra. Presidenta procede a la lectura de su informe mensual:

Continuamos marcando una hoja de ruta, desarrollando diversas reuniones de coordinación y seguimiento con organismos e instituciones, así como encuentros con representantes vecinales y de asociaciones del distrito. Avanzamos en los proyectos en curso, y fortaleciendo la colaboración con los distintos representantes del barrio, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, siendo conscientes de los asuntos de especial relevancia aún pendientes de resolver.

Durante este período se han llevado a cabo diferentes intervenciones para mejorar la seguridad vial. Entre ellas, el reasfaltado de la Avda. Sánchez Pizjuán en el tramo comprendido entre Don Fadrique y Dr. Marañón, así como trabajos de reposición y rehabilitación de acerado en distintas calles del distrito. Se han reparado bolardos, continuamos con la incansable labor de mejorar alcorques y parterres, y a su vez, se han arreglado varias zonas de juegos infantiles en diversos parques como el de Correa de Arauxo o Playa de Puntaumbría, contribuyendo a mantener un entorno urbano seguro y adecuado para todos los ciudadanos. Además, continuamos con la retirada de pintadas vandálicas en las calles del distrito, mejorando la imagen de nuestro espacio público.

Asimismo, se ha llevado a cabo la mejora del patio infantil del CEIP Pinoflores, dando respuesta a las demandas trasladadas por el AMPA del centro y contribuyendo a adecuar este espacio para el uso y disfrute seguro del alumnado. En esta misma línea de actuación, continuamos trabajando para iniciar próximamente una intervención similar en el CEIP Huerta del Carmen, con el objetivo de seguir avanzando en la mejora de los entornos educativos del distrito.

El Parque de los Perdigones se ha consolidado como un espacio amable y concurrido para nuestros vecinos del distrito, gracias a varias iniciativas que han sido organizadas junto a la Hermandad del Rocío Macarena, y que han conseguido reunir a vecinos y vecinas en distintas actividades permitiendo el disfrute de jornadas de convivencia y dinamización del espacio público. Dichas actividades contribuyen de manera significativa a que el parque se perciba como un lugar de encuentro y participación comunitaria, convirtiéndose así en un lugar vivo y de referencia para el barrio, mostrando cómo la colaboración entre asociaciones, instituciones y ciudadanía genera espacios que enriquecen nuestra comunidad.

Durante este mes hemos celebrado el Pregón del Distrito y se han realizado varias salidas procesionales, entre las que destaca la primera salida de Santa María de la Encarnación, perteneciente a la Barriada de la Barzola, que contó con la presencia del Alcalde de Sevilla que acompañó a vecinos y vecinas en un momento de especial significado para la barriada, así como la salida de Nuestro Padre Jesús de la Caridad, de la Barriada Los Príncipes, demostrando la importancia de nuestras tradiciones y la implicación del distrito en su mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones			Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==			



Durante el Día de Andalucía, vivimos momentos muy emotivos en el Hospital Universitario Virgen Macarena junto a Darío y Juan, niños referentes en la lucha contra las enfermedades raras, donde el Distrito gestionó la iniciativa de iluminación especial dedicada a estas enfermedades, un gesto significativo de sensibilización y apoyo a las familias.

La jornada continuó con actividades lúdicas y educativas bajo el programa "Guardianes del Agua", en la ya denominada Plaza de la Divina Pastora de Capuchinos, incluyendo música, juegos, teatro y talleres, logrando una participación muy activa de los vecinos del distrito. Asimismo, compartimos esta jornada junto a los vecinos de Hermandades del Trabajo, disfrutando de espacios de convivencia y encuentro que refuerzan el tejido social del barrio. De igual modo, fuimos invitados a una merienda con las vecinas de la Asociación de la Barriada de Begoña, un gesto que refleja la cercanía y la colaboración constante con esta institución.

Otra de las iniciativas llevadas a cabo durante la celebración del Día de la Mujer fue la organizada por el Distrito Macarena en el Parque de los Perdigones, que incluyó actuaciones, actividades y desayuno saludable en una jornada festiva donde las mujeres fueron las protagonistas. Además, se organizó y desarrolló un curso/taller de herramientas digitales para mujeres inmigrantes, realizado a petición de la asociación Mujeres Entre Mundos, fomentando su inclusión, el acceso a la tecnología y el fortalecimiento de sus capacidades personales y profesionales.

Uno de los momentos más emotivos que hemos vivido en el Distrito Macarena fue la reciente celebración del homenaje a María del Mar Tristán, vecina de nuestro barrio que lamentablemente falleció el pasado año y que pertenece a una familia muy querida en todo el distrito, reconocida por su compromiso y vinculación con la vida de la Macarena. El acto reunió a varias bandas de referencia en la música cofrade de la ciudad e innumerables vecinos y vecinas, quienes, con su presencia, homenajearon la trayectoria de María del Mar y el legado de su familia, destacando su estrecha relación con la Banda del Maestro Tejera y su valiosa contribución al enriquecimiento cultural de nuestra comunidad.

Junto a la Delegación de Parques y Jardines, seguimos realizando visitas y seguimiento de las zonas verdes. Hemos llevado a cabo desbroces en distintas avenidas y actuaciones de mantenimiento en barriadas del distrito, garantizando la seguridad y el adecuado estado de los espacios naturales y recreativos.

Desde el Distrito Macarena reforzamos nuestra presencia en la vida vecinal y cultural de nuestros barrios, fomentamos la participación ciudadana, la conservación de nuestras tradiciones así como la mejora de nuestros espacios públicos, por lo que en este sentido, desde la dirección del distrito, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y diálogo permanente con la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones			Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQ==			



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) ASOCIACIÓN SEVILLANA MEDICINA ESCOLAR - ASME

- **Información de las obras en las instalaciones deportivas de centro Virgen de los Reyes.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

En cumplimiento del compromiso del Ayuntamiento con los vecin@s, existen garantías de finalización seria y sin retrasos de las obras e inauguración de las nuevas instalaciones deportivas Virgen de los Reyes en dentro del año o a finales de 2026?

Quien gestionará dicho complejo deportivo FORUS ?

En que consiste el convenio de adjudicación.

Se plantea algún tipo de bonificación en la matricula a nuestras personas mayores seniors y a los vecin@s censados en la Macarena?

La SRA. PRESIDENTA responde: El proyecto se lleva a cabo por la empresa FORUS y se desarrolla en los plazos previstos, solo que nunca se habló de la finalización en 2026.

Cuando esté finalizada la obra entrará la empresa que sea adjudicada.

Hay bonificaciones contempladas y estamos tratando de ver cuáles se pueden mejorar.

En cunato tengamos acceso podremos enseñar fotografías.

b) GRUPO PSOE

- **Información sobre venta de edificio residencial de 102 VPO.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Por qué el Ayuntamiento no ha comprado este edificio de 102 VPO y sus garajes por el precio asequible ofrecido, perdiendo así la oportunidad de obtener la titularidad pública de las viviendas, lo que hubiera supuesto para los vecinos y vecinas la seguridad y garantía de que las viviendas y garajes formarían parte del parque público municipal de vivienda y, por tanto, no tendrían que temer en cuanto a la incertidumbre de permanencia en las mismas?

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==		



La SRA. PRESIDENTA responde: Conforme al contenido del expediente 53/06 PAT, del derecho de retroventa de dicha parcela municipal finalizó en el año 2017, fecha en la que se cumplieron 10 años desde el otorgamiento de la escritura pública en favor de INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO S.L.U. fijado en el Pliego de Condiciones, tal y como queda acreditado en los informes de 8 de enero y 17 de febrero de 2026 del Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones y que justifican la procedencia de autorizar la transmisión solicitada por INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO.

No obstante, la empresa adquiriente, INMOLIVING S.XXI se subroga en todos los derechos y obligaciones dimanantes del Pliego de Condiciones, por lo que queda legalmente garantizada al menos hasta el año 2036 la finalidad de destinar estas viviendas a alquiler social para jóvenes, sin que el cambio de titularidad de las mismas altere esta circunstancia.

La Gerencia ha autorizado dicha transmisión ya que, después de realizar las labores de control, supervisión y fiscalización del expediente presentado, incluso habiendo incoado la posibilidad de la adquisición del inmueble se ha podido poner de manifiesto que no están en riesgo ni corren peligro los inquilinos de los inmuebles, que durante 10 años más podrán seguir estando y viviendo una vez finalicen esos 10 años de obligada dedicación al alquiler de vivienda. Además, reitero que por razones contractuales, el inmueble una vez finalicen esos 10 años de obligada dedicación al alquiler de vivienda, sigue prevaleciendo el derecho de autoretrato que la Gerencia puede llevar a cabo y que estará sometida por el propio contrato a una reducción del 15% del valor del mercado.

D. DIEGO GARCÍA replica: El criterio de nuestro grupo es que, si existe la posibilidad de que aumente el parque de vivienda y que se evite la especulación de empresas privadas, en este caso mediante una venta de 40.000€ por vivienda y revendiéndolas al triple del precio para pagar un pelotazo. Le pregunta si el Ayuntamiento tiene algún plan a través de la Gerencia de Urbanismo para los vecinos a partir de 2036.

La SRA. PRESIDENTA: Yo me pregunta que si esa es su posición por qué su gobierno vendió la parcela en 2011. El gobierno actual está tutelando el acso para que los vecinos tengan garantizados sus derechos.

- **Información de la afectación de las obras del Metro en el tejido comercial del Distrito Macarena. (primera pregunta)**

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	03/07/2026 08:23:45	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==			

- **¿Cuántos establecimientos comerciales han cesado su actividad en el Distrito Macarena como consecuencia de las obras del metro hasta la fecha?**

Todos estos temas relacionados con el Metro se han tratado, está en el acta de marzo. Todos los puntos tratados están en la misma situación. Respecto a su pregunta. Sabemos que negocios cerrados por esta cuestión dos. Y otros dos que no sabemos por qué motivo. Esto es lo que puedo decir.

Dña. ESTELA GOICOECHEA responde: Sean 2 o 4 es importe porque afecta al empleo local, así que pregunto, ¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento?

La SRA. PRESIDENTA: Esa es parte de las preguntas inadmitidas pero le digo que muchos comerciantes, a pesar de las dificultades, esperan una considerable mejora. Se están dando por primera vez medidas económicas.

Al no haber más asuntos que tratar y se levanta la sesión cuando son las 18:48 horas del 15 de abril de 2026, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen María Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	03/07/2026 08:23:45
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zFdDuEH+is6pfMoHmbuEQQ==		

